

CEA.3.0-07
16-ECD-003**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO DE CONTRATOS MEVAL

AREAD-GRUCO - 20.1

Medellín, 05 de agosto de 2026

Empresa
EQUIPARO SAS
NIT 890940618-3
Representante legal
LUZ DENIS CANO ÁLVAREZ
Dirección Calle 1 C 65-50
Teléfono: 5018643
Email: equiparo@equiparo.com
Medellín

Asunto: comunicación inicio contrato Nro. 12-7-10043-26.

Cordialmente me permito informarle que el día 03 de agosto de 2026, se aprobó la póliza de cumplimiento No. 496-47-994000025044, ANEXO 2, COD. AGENCIA 496, FECHA DE EXPEDICIÓN 03 de agosto 2026, emanada por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, que ampara el contrato número 12-7-10043-26, cuyo objeto es **"EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE CIRCUITOS CERRADO DE TV, PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS Y SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO"**, y teniendo en cuenta que los requisitos de perfeccionamiento y formalización ya se surtieron, en consecuencia, puede iniciar la ejecución del objeto contratado desde el 03/08/2026 y fecha de terminación el día 31/08/2026, por un valor total de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 230.000.000,00) moneda legal colombiana incluidos impuestos; por lo anterior se informa al contratista que debe cumplir con las siguientes actividades así:

No.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	PARA RADICAR FACTURACION: Enviar al supervisor del contrato con el fin de realizar la aprobación de <u>Facturas electrónicas o cuenta de cobro originales, las cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, artículo 17. Otros documentos equivalentes a la factura.</u> <u>El pago seguridad social y aportes parafiscales actualizado con una certificación firmada por representante legal y/o revisor fiscal, donde indique que los últimos seis meses a la fecha se encuentran al día con los pagos antes mencionados.</u>	LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES

	Entregar al supervisor del contrato todos los documentos concernientes al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro de la ejecución del contrato.	
2	PUBLICACION DE FACTURACIÓN: Es obligatorio para el contratista publicar la facturación radicada y aprobada por la entidad, en la plataforma del SECOP II, con el fin que el supervisor del contrato apruebe el pago del mismo y no generar traumatismos que afecten el pago oportuno del servicio.	CADA QUE RADIQUE FACTURACION
3	NOTIFICACIONES: las notificaciones que surjan en el presente proceso contractual, podrán ser publicadas en la plataforma del SECOP II, notificadas mediante correo electrónico y vía telefónica a los contactos previamente autorizados por las partes intervinientes. (conforme a los términos establecidos en el contrato)	CADA QUE SE REQUIERA

Si tiene la obligación 52 “*facturador electrónico*” establecida en el RUT. Deberá realizar lo siguiente al momento de facturar a la Policía Metropolitana Del Valle De Aburra así;

No.	ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
1	Parametrizar su sistema de facturación para que tanto el NIT del emisor de la factura como del cliente identifiquen dentro del archivo XML en campos diferentes el Numero NIT como el dígito de verificación.
2	Parametrizar en su sistema de facturación para que los valores facturados estén o no redondeados a enteros en ambos archivos, es decir, tanto en el PDF de la factura como en archivo XML.
3	Recordar el NIT del Departamento de Policía Metropolitana del Valle de Aburra 800140985-1
4	Deberán crear un campo en los datos del cliente de su factura que contenga el correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co donde automáticamente se envíe la factura una vez sea emitida; así mismo, deberán crear un campo en su factura donde se identifique el correo del emisor para posibles devoluciones de la factura.
5	Deberán insertar en su factura en el campo de “ <i>notas finales</i> ” u “ <i>observaciones</i> ” el siguiente código el cual permitirá que el supervisor designado para dicho contrato pueda mediante un usuario en la plataforma SIIF NACIÓN aprobar o rechazar las facturas, notas débito y notas crédito emitidas por el proveedor, así: #S\$16-01-01-M3;Numero del contrato; correo del supervisor#S\$ Aclaraciones al código anterior: esta frase debe ir encerrada con los símbolos “#S\$” al inicio y al final de la misma, el campo “16-01-01-M3” Es el número que identifica a la Policía Metropolitana ante el ministerio de hacienda, luego se separa con punto y coma “;” y sin dejar espacios el número del contrato ejemplo 12-7-10021-25 por último se coloca nuevamente punto y coma “;” y sin dejar espacios el correo del supervisor de la policía nacional ejemplo pepito.perez@correo.policia.gov.co Dicho lo anterior, a manera de este ejemplo dicho campo quedaría así: #S\$16-01-01-M3;12-7-10090-21; pepito.perez@correo.policia.gov.co #S\$

Para la coordinación o cualquier otro tipo de requerimiento sobre la ejecución del contrato, usted debe comunicarse con El supervisor del contrato será el Responsable Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEANT señor Capitán HADER STWAR PAZ PALACIO, quien fue designado como supervisor de los siguientes recursos:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto construcción)	MEVAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE CCTV	10	1	\$ 100.000.000
2	02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto construcción)	MEVAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PLANTAS ELECTRICAS	10	1	\$ 40.000.000
3	02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto construcción)	MEVAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UPS	10	1	\$ 50.000.000
4	02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto construcción)	REGI6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PLANTAS ELECTRICAS	10	1	\$ 7.000.000
5	02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto construcción)	REGI6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO UPS	10	1	\$ 7.000.000
6	02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto construcción)	DEANT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE CCTV	10	1	\$ 15.000.000
7	02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto construcción)	DEANT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS	10	1	\$ 5.000.000
8	02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto construcción)	COSDO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE CIRCUITOS CERRADO DE TV	10	1	\$ 2.000.000
9	02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto construcción)	COSDO	MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO	10	1	\$ 4.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$ 230.000.000,00

Plazo de ejecución: será desde el día 03 de agosto 2026 y fecha de terminación el día 31 de octubre 2026.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Luddy Marcela Roa Rojas
 Grado: Mayor
 Cargo: Jefe Grupo Contratos
 Cédula: 63530031
 Dependencia: Grupo Contratos
 Unidad: Metropolitana Del Valle De Aburra
 Correo: luddy.roa@correo.policia.gov.co
 5/08/2026 11:40:06 a. m.

Anexo: si

Carrera 55 40A-20
 Teléfono: 2611039 - 2622324
 meval.gesco@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA